IES “VIRGEN DE LA LUZ”

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
CURSO 2025-2026

PROGRAMACIONES DOCENTES

Lengua Castellana y Literatura 1ºESO, 2ºESO, 3ºESO, 4ºESO, 1ºBachillerato, 2ºBachillerato
Taller de Competencias Básicas 1ºESO
Radio 4º ESO
Literatura Universal 1ºBachillerato

ÍNDICE

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 6
1º ESO 6
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 6
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 6
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR. 21
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 28
5. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 29
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 30
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 35
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 44
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 45
PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 47
2º ESO 47
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 47
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 47
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR. 72
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 79
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 81
6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 83
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 83
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 88
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 97
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 98
PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 100
3º ESO 100
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 100
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 100
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR. 120
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 127

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 128
6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 130
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 130
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 136
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 144
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 145
PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 147
4º ESO 147
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 147
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 147
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR. 179
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 186
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 188
6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 189
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 190
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 195
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 204
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 205
PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 207
1º BACHILLERATO. 207
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 207
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 207
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 227
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 234
5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 235
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 240
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 249
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 250
PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. 252
2º BACHILLERATO. 252
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 252
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 252
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 280

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 288
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 289
6. ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 290
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 290
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 295
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 304
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 305
PROGRAMACIÓN DE TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS. 307
1º ESO 307
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 307
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 307
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 314
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 319
5. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 320
6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 321
7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 326
8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 335
9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 336
PROGRAMACIÓN DE RADIO. 338
4º ESO 338
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 338
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 338
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. 341
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 345
5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA. 347
6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO. 348
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 349
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 354
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 363
10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 364
PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL. 366
1º BACHILLERATO. 366
1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. 366
2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE. 366
3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN. 381
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES. 389

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA. 390
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. 395
7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS. 404
8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE. 404

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuéntame un cuento."*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Comer deja huella"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	68
2ª EVALUACIÓN	2	49
3ª EVALUACIÓN	3	51

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuéntame un cuento."*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro, prestando especial atención al contexto asturiano.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4,

		CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Narración. Descripción. Procesos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Narración. Descripción.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Narración. Descripción. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Narración. Descripción.
Procesos
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Narración. Descripción.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Narración. Descripción.
Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

	6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Narración. Descripción.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptores del

específicas		perfil de salida
8	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
Bloque D. Reflexión sobre la lengua - Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. - Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). Sustantivos. - Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. Sustantivos. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Sustantivos. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. - Orden de las palabras y concordancia.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Aproximación a la lengua de signos.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

2	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Diálogo.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Diálogo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Diálogo.
Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Diálogo. Procesos - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Diálogo.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Diálogo. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
6	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

	diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Diálogo.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma
- Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos.
- Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1,

	8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
Bloque D. Reflexión sobre la lengua - Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. - Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). Adjetivos determinativos. Adjetivos calificativos. Pronombres. - Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. Adjetivos determinativos. Adjetivos calificativos. Pronombres. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Adjetivos determinativos. Adjetivos calificativos. Pronombres. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. - Orden de las palabras y concordancia.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.		

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Comer deja huella"*.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Identificar algunas nociones básicas de lenguas familiares para el alumnado, prestando especial atención a la lengua asturiana, contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística de Asturias.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Aproximación a los conceptos de prejuicio y estereotipo lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido, la información más relevante y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Exposición. Procesos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas sobre temas de interés personal o social. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales y sencillas informales y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Exposición. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto		

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Exposición. Procesos - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Exposición. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada y progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes y reelaborarla y comunicarla de manera creativa. 6.2. Elaborar trabajos de manera guiada y progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 6.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Exposición.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. La definición y el resumen.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. - Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. - Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas y valores éticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos.	

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura guiada
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de los temas.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora. 9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor. 9.3. Consultar de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas, en soporte digital o impreso.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes entre lengua oral y lengua escrita.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). Verbos.
- Identificación y clasificación de las categorías gramaticales. Verbos.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Verbos.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Orden de las palabras y concordancia.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dar la palabra.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado* en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de

atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.
5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán ser específicas de un bloque de contenidos o combinar distintos bloques, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada *Resolución de 11 de mayo de 2023:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencia específica 1****. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.* *CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.*	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	***5%***
		1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2****. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	***5%***
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales *con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y*	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos	***5%***

	establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. ***CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1***	verbales y no verbales.	
		3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
COMUNICACIÓN ESCRITA	***Competencia específica 4.*** *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.* ***CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3***	*4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.*	***5%***
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales *coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* ***CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2***	*5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.*	***5%***
		5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
SELECCIÓN Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.*** *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.* ***CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3***	*6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.*	***5%***
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

LITERATURA	***Competencia específica 7.*** *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* ***CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3***	*7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.*	***5%***
		7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
	Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* ***CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4***	*8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.*	***30%***
		8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* ***CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5***	*9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.*	***30%***
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
		9.3. Formular generalizaciones sobre	

		aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
	Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* ***CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3***	*10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.*	***5%***
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.
Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.
En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise". Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.
La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.
El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.

•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
"1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto".

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales,

materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:

"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:

"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:

- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

6.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

6.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar.

	- Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

6.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan

	facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.

4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la	- Participación en actividades de formación para la mejora de la

mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

6.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 1ºESO: *"BORRANDO TUS HUELLAS".*

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y literatura desarrollará la unidad 3 de programación de 1º ESO y la situación de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 1º ESO: *"Borrando tus huellas".*

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.

Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.
Se desarrollarán las siguientes competencias: **Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe**: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el

aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.

7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.

-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.

Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:

1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.

4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.

Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:

1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el

aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	Referencia	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 1 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.

Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

9.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		

RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

9.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

2º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Te lo cuento".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Son tus huellas"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	58
2ª EVALUACIÓN	2	42
3ª EVALUACIÓN	3	43

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Te lo cuento".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Las familias lingüísticas y las lenguas del mundo. La lengua asturiana. - Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del	CCL2, CP2, STEM1, CD2,

	emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CD3, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.

- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar y seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Narración. Descripción.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. - Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. - Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la	CCL1, CCL4,

	interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversos, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
Bloque D. Reflexión sobre la lengua		

- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y clasificación de la función sintáctica de las palabras: relación predicativa, complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.
- Reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Observación y análisis de enunciados de acuerdo con la terminología sintáctica necesaria.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Aproximación a las lenguas de signos. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.		

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
6	6.1. Localizar y seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto		

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

	lectora.	
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. - Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. - Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada - Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversos, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios. - Lectura con perspectiva de género. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
Bloque D. Reflexión sobre la lengua - Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico. - Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Identificación y clasificación de la función sintáctica de las palabras: relación predicativa, complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial. - Reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. - Observación y análisis de enunciados de acuerdo con la terminología sintáctica necesaria.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto		

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Son tus huellas"*.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Las lenguas y sus hablantes - Identificación y reflexión sobre el uso de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Exploración de formas de evitarlos. - Iniciación a la reflexión interlingüística.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

	utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

	verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar y seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento. Toma

de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modalización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de manera progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados que incluyan obras de autoras y autores. Reflexión sobre los textos y sobre la propia práctica de lectura sustentada en modelos. - Selección de obras variadas de manera orientada a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos. - Estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

	textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura guiada
- Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis básico del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
- Estrategias, modelos y pautas para la expresión, a través de procesos y soportes diversos, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios.
- Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Estrategias para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a

aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Identificación y clasificación de la función sintáctica de las palabras: relación predicativa, complemento directo, complemento indirecto y complemento circunstancial.
- Reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.
- Observación y análisis de enunciados de acuerdo con la terminología sintáctica necesaria.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Etiqueta digital en el ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital. Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado* en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.
5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.

- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado con criterios de evaluación referidos a una o varias competencias específicas, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados en los criterios de calificación. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada *Resolución de 11 de mayo de 2023:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencia específica 1***. *Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.* *CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.*	*1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.* 1.*2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.*	***5%***
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2***. *Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	*2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.* *2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.*	***5%***
	Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales *con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* ***CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1***	*3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas y guiadas con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.* 3.*2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.*	***5%***
	Competencia específica 4. *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor,*	*4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando*	***5%***

COMUNICACIÓN ESCRITA	*reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.* ***CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3***	*las inferencias necesarias.*	
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales *coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* ***CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2***	*5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.*	***5%***
		5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
SELECCIÓN Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.*** *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.* ***CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3***	*6.1. Localizar y seleccionar y contrastar información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.*	***5%***
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
LITERATURA	***Competencia específica 7.*** *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* ***CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1,***	*7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.*	***5%***
		7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	

	CCEC1, CCEC2, CCEC3		
	Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* ***CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4***	*8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.*	***30%***
		8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* ***CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5***	*9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico.*	***30%***
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
		9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
	Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de*	*10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis*	***5%***

	derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. ***CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3***	*de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.* *10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.*	

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.

En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise". Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.

La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
"1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto".

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:
"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo".
"Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. A estos efectos, las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la*

evaluación del aprendizaje del alumnado, en el Artículo 40, sobre Procedimiento de recuperación de materias o ámbitos pendientes, se establece que:

"2. A tal efecto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo de centro, en el que figurarán:
a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado.
d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

3. Al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en el artículo anterior y en el siguiente".

El plan de refuerzo del Departamento de Lengua castellana y Literatura para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan de refuerzo a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Al comienzo de curso, se informará al alumnado afectado y a sus familias o tutores legales sobre los contenidos del programa y las actividades que deberá realizar.

➡ El departamento establecerá tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la entrega de actividades y tareas que formen parte del programa de refuerzo.

➡ El departamento establecerá las mismas tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la realización de las pruebas correspondientes que permitan alcanzar calificación positiva.

➡-El departamento realizará una convocatoria común para todos los grupos de ESO. Esta se hará pública en los tablones de las aulas y en el tablón del pasillo destinado al efecto.

➡ La prueba de diciembre se realizará sobre la mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior. La prueba de febrero se realizará sobre la otra mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior.

➡ En caso de no conseguir una calificación positiva con la media aritmética de ambas pruebas, se realizará una prueba en mayo. La prueba de mayo se realizará sobre la totalidad de los aprendizajes que no hayan obtenido calificación positiva en las pruebas anteriores.

➡ Las pruebas tendrán un valor del 70% y la realización de las actividades tendrá un valor del 30% del valor total de la nota.

➡ El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado será el docente o la docente del departamento que imparta la materia o ámbito al alumno o alumna durante el presente curso.

6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.
En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

7.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento	- Colaborando con el Departamento de Orientación para

Académico en Secundaria.	establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

7.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y

	actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.

4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque

	competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

7.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 2ºESO: *"BORRANDO TUS HUELLAS".*

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y literatura desarrollará la unidad 3 de programación de 2º ESO y la situación de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 2º ESO: *"Borrando tus huellas".*

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

Ruta lliteraria per Avilés.			

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.

- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y

expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en

distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	Referencia	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, …

		Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 2 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.
Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

10.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

3º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuento contigo".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Próxima estación: comida en el paraíso"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	58
2ª EVALUACIÓN	2	42
3ª EVALUACIÓN	3	43

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuento contigo."*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes
- Análisis de la biografía lingüística propia.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos), incidiendo en los propios de la lengua asturiana.

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptores del

específicas		perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La narración, la descripción y el diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La narración, la descripción y el diálogo. Procesos - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. La narración, la descripción y el diálogo.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto		

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La narración, la descripción y el diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La narración, la descripción y el diálogo.

Procesos

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La narración, la descripción y el diálogo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La narración, la descripción y el diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.). La narración, la descripción y el diálogo.

Procesos

- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad). La narración, la descripción y el diálogo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La narración, la descripción y el diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La narración, la descripción y el diálogo. Procesos - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. La narración, la descripción y el diálogo.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

Saberes básicos
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La narración, la descripción y el diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La narración, la descripción y el diálogo. Procesos - Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. La narración, la descripción y el diálogo.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. - Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**

8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Edad Media.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). Edad Media.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). Edad Media.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Edad Media.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

	utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos y léxicos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). El grupo nominal y el grupo adjetival.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). Narrativos, descriptivos y dialogados.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Narrativos, descriptivos y dialogados.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;

distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. La exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La exposición.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. La exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	*CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La exposición.
Procesos
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad). La exposición.
Procesos
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad). La exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	*CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Expositivas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La exposición.

Procesos

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. La exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La exposición.

Procesos

- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. La exposición.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	*CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma - Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura. - Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada - Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Renacimiento. - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la		

interpretación de las obras literarias (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). Renacimiento.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). Renacimiento.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Renacimiento.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado). El grupo verbal. El verbo. El grupo adverbial.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.

- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Expositivas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La exposición.
Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Próxima estación: comida en el paraíso"*.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la

riqueza cultural, lingüística y dialectal y prestando especial atención a los derechos lingüísticos de la lengua asturiana.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. La argumentación.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La argumentación.

Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales, evaluando la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. La argumentación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	*CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.*

Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La argumentación. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La argumentación. Procesos - Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La argumentación.		

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. 4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La argumentación. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad). La argumentación. Procesos - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.		

Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica del contenido y la forma de los textos evaluando su calidad y fiabilidad). La argumentación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	*CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La argumentación.

Procesos
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. La argumentación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*

	las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). La argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. La argumentación.
Procesos
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información en medios digitales y convencionales con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis y reorganización de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. La argumentación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	*CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma
- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. S. XVII y XVIII.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). S. XVII y XVIII.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (desde las primeras manifestaciones literarias al siglo XVIII). S. XVII y XVIII.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. S. XVII y XVIII.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

9	9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación y clasificación de unidades comunicativas.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. Narrativas, descriptivas y dialogadas.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quienes intervienen en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). Narrativos, descriptivos y dialogados.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Narrativos, descriptivos y dialogados.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:

"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:

"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".

En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:

"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:

"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado* en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.

5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán ser específicas de un bloque de contenidos o combinar distintos bloques, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada *Resolución de 11 de mayo de 2023:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencia específica 1****. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.* *CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.*	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales.	***5%***
		1.2. Identificar y reflexionar sobre prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno asturiano.	
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2****. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	***5%***
		2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales *con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e*	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de planificación sobre temas de interés educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.	***5%***
		3.2. Participar de manera activa y	

	informada en diferentes contextos sociales. ***CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1***	adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
COMUNICACIÓN ESCRITA	***Competencia específica 4.*** *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.* ***CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3***	*4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.*	***5%***
		4.2. Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
	Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales *coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* ***CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2***	*5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.*	***5%***
		5.2. Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
SELECCIÓN Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.*** *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.* ***CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3***	*6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico y respetando los principios de propiedad intelectual.*	***5%***
		6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.	
		6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	
	Competencia específica 7. *Seleccionar y leer de manera*	*7.1. Elegir y leer textos a partir de preselecciones guiándose por los*	***5%***

LITERATURA	*progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* ***CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3***	*propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura.*	
		7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	
	Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* ***CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4***	*8.1. Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.*	***30%***
		8.2. Establecer de manera guiada vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.	
		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* ***CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5***	*9.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.*	***30%***
		9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.	
		9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la	

		comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.	
	Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* ***CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3***	*10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.*	***5%***
		10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.
En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise". Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.
La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.

•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
"1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto".

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales,

materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:

"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:

"3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo".
"Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. A estos efectos, las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, en el Artículo 40, sobre Procedimiento de recuperación de materias o ámbitos pendientes,* se establece que:

"2. A tal efecto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo de centro, en el que figurarán:
a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado.
d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

3. Al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en el artículo anterior y en el siguiente".

El plan de refuerzo del Departamento de Lengua castellana y Literatura para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan de refuerzo a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Al comienzo de curso, se informará al alumnado afectado y a sus familias o tutores legales sobre los contenidos del programa y las actividades que deberá realizar.

➡ El departamento establecerá tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la entrega de actividades y tareas que formen parte del programa de refuerzo.

➡ El departamento establecerá las mismas tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la realización de las pruebas correspondientes que permitan alcanzar calificación positiva.

➡ El departamento realizará una convocatoria común para todos los grupos de ESO. Esta se hará pública en los tablones de las aulas y en el tablón del pasillo destinado al efecto.

➡ La prueba de diciembre se realizará sobre la mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior. La prueba de febrero se realizará sobre la otra mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior.

➡ En caso de no conseguir una calificación positiva con la media aritmética de ambas pruebas, se realizará una prueba en mayo. La prueba de mayo se realizará sobre la totalidad de los aprendizajes que no hayan obtenido calificación positiva en las pruebas anteriores.

➡ Las pruebas tendrán un valor del 80% y la realización de las actividades tendrá un valor del 20% del valor total de la nota.

➡ El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado será el docente o la docente del departamento que imparta la materia o ámbito al alumno o alumna durante el presente curso.

6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.

- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

7.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura. - Mediante la participación del profesorado del departamento que desarrolla la Atención Educativa en el proyecto: “Bibliotecarios por un día”.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

7.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de

a la Diversidad.	elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa "Patios Dinámicos Inclusivos" promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación

	en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el "Día internacional de la mujer".
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.

4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa "Patios dinámicos inclusivos". - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

7.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 3ºESO: "GUERRA Y PAN".

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y literatura desarrollará la unidad 3 de programación de 3º ESO y la situación de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 3º ESO: "Guerra y pan".

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.

Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el

aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.

7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.

7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.

Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.

Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.

Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	**Referencia**	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 3 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.
Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		

4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

10.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

4º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Sí, viene a cuento".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Próxima temporada: sabor"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	58
2ª EVALUACIÓN	2	42
3ª EVALUACIÓN	3	43

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Sí, viene a cuento".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes
- Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad.
- Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España, con especial atención a la lengua asturiana.
- Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la lengua asturiana.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Narración. Descripción. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de

comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Narración. Descripción. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Narración. Descripción. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Narración. Descripción. Diálogo.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

	respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y

transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma
- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2,*

	con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCEC3, CCEC4.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Siglo XIX.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). Siglo XIX.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). Siglo XIX.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos de géneros y estilos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

	efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado;

distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes
- Desarrollo de la reflexión interlingüística.
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros, incidiendo en los propios de la lengua asturiana.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	*CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.*
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	*CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	*CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Exposición.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos

- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad

intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.	*CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

	7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Finales del siglo XIX hasta la Generación del 27.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra.

Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). Finales del siglo XIX hasta la Generación del 27.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). Finales del siglo XIX hasta la Generación del 27.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos de géneros y estilos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua
- Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico.
- Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la

oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.
- Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo.
- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no

verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Próxima temporada: sabor"*.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

	derechos lingüísticos individuales y colectivos.	

Saberes básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes
- Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Situación lingüística de la lengua asturiana.
- Indagación en torno a los derechos lingüísticos individuales y colectivos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	*CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Argumentación.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	*CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos

- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Argumentación.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.

Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias. 4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	*CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Argumentación.

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	*CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. Argumentación.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

6	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	*CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.

- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	*CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma

- Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.
- Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	*CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada

- Lectura de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal (del siglo XIX a la literatura actual) inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores. Mediados del siglo XX hasta la actualidad.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias (del siglo XIX a la literatura actual). Mediados del siglo XX hasta la actualidad.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género (del siglo XIX a la literatura actual). Mediados del siglo XX hasta la actualidad.
- Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos personales o colectivos, en distintos soportes, y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos de géneros y estilos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del

		perfil de salida
9	9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	*CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*

Saberes básicos
Bloque D. Reflexión sobre la lengua - Estrategias de construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, con el uso del metalenguaje específico. - Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo, teniendo una especial atención a la reflexión sobre el uso no discriminatorio del lenguaje y los usos manipulativos del mismo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como	*CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.*

	educativo y social.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre quienes intervienen en un acto de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de quien interviene en un acto de habla (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad.
Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum curriculum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido de los textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando el canal utilizado y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
- Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.
- Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.
- Alfabetización informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos

básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LAS DIRECTRICES GENERALES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado* en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.
5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática,

el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado con criterios de evaluación referidos a una o varias competencias específicas, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados en los criterios de calificación. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada *Resolución de 11 de mayo de 2023:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, *de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencia específica 1****. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorar esta diversidad como fuente de riqueza cultural.* ***CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.***	*1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la lengua asturiana, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.* *1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social asturiano y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.*	***5%***
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2****. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* **CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.**	*2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.* *2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, fiabilidad e y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.*	***5%***

	Competencia específica 3. Producir textos orales y multimodales *con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* ***CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1***	*3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.* *3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.*	***5%***
COMUNICACIÓN ESCRITA	***Competencia específica 4.*** *Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.* ***CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3***	*4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias.* *4.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.*	***5%***
	Competencia específica 5. Producir textos escritos y multimodales *coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* ***CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2***	*5.1. Planificar la redacción de escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, a la persona destinataria, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.* *5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.*	***5%***

SELECCIÓN Y CONTRASTE DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.*** *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.* ***CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3***	*6.1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.* *6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diferentes temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.* *6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.*	***5%***
LITERATURA	***Competencia específica 7.*** *Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* ***CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3***	*7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.* *7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.*	***5%***
	Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y crear textos de intención literaria.* ***CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4***	*8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.* *8.2. Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta subjetiva de la persona que lee.*	***30%***

		8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	
LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* ***CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5***	*9.1. Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.* *9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.* *9.3. Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.*	***30%***
	Competencia específica 10. *Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* ***CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3***	*10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.* *10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.*	***5%***

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.
Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4’5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49	BIEN Entre 5,5 y 6,49	NOTABLE Entre 6,5 y 8,49	SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.
En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
“En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise”.
Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.
La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo

estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4’5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.
El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*
“2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales”.

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
“1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto”.

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.
Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:

"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:

"3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo".

"Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. A estos efectos, las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, en el Artículo 40, sobre Procedimiento de recuperación de materias o ámbitos pendientes,* se establece que:

"2. A tal efecto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo de centro, en el que figurarán:

a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.

b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.

c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado.

d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

3. Al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en el artículo anterior y en el siguiente".

El plan de refuerzo del Departamento de Lengua castellana y Literatura para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia consistirá en:

➡ El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan de refuerzo a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Al comienzo de curso, se informará al alumnado afectado y a sus familias o tutores legales sobre los contenidos del programa y las actividades que deberá realizar.

➡ El departamento establecerá tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la entrega de actividades y tareas que formen parte del programa de refuerzo.

➡ El departamento establecerá las mismas tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la realización de las pruebas correspondientes que permitan alcanzar calificación positiva.

➡ El departamento realizará una convocatoria común para todos los grupos de ESO. Esta se hará pública en los tablones de las aulas y en el tablón del pasillo destinado al efecto.

➡ La prueba de diciembre se realizará sobre la mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior. La prueba de febrero se realizará sobre la otra mitad de los aprendizajes no alcanzados en el curso anterior.

➡ En caso de no conseguir una calificación positiva con la media aritmética de ambas pruebas, se realizará una prueba en mayo. La prueba de mayo se realizará sobre la totalidad de los aprendizajes que no hayan obtenido calificación positiva en las pruebas anteriores.

➡ Las pruebas tendrán un valor del 80% y la realización de las actividades tendrá un valor del 20% del valor total de la nota.

➡ El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado será el docente o la docente del departamento que imparta la materia o ámbito al alumno o alumna durante el presente curso.

6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

7.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.

Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

7.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de

	aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares.

	-Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital.

	-Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

7.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 4ºESO: *"GUERRA Y PAN".*

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y literatura desarrollará la unidad 3 de programación de 4º ESO y la situación de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 4º ESO: *"Guerra y pan".*

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la	AC	Noviembre	Sí. UP 1.

Eliminación de la Violencia contra la Mujer.			
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la

comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.

Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la

igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.

-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	**Referencia**	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 4 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.

Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			

8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

10.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

1º BACHILLERATO.

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Lo cuento todo."*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Anuncios por palabras".*	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	58
2ª EVALUACIÓN	2	42
3ª EVALUACIÓN	3	31

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Lo cuento todo."*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Las Lenguas y sus hablantes
- Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España. Origen y evolución del asturiano, contextualizando con la realidad lingüística del Principado de Asturias.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo.
Procesos
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo. Procesos - Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:		

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo.
Procesos
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma: lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada: lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Edad Media.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y femeninos de las obras leídas. Edad Media.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Edad Media.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Edad Media.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras, desde la Edad Media hasta el Romanticismo. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas. Edad Media.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Edad Media.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. Edad Media.
- Lectura expresiva, dramatización y recitada atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Edad Media.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

	comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. Sustantivos. Adjetivos. Adjetivos determinativos. Pronombres.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.

Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Descripción. Narración. Diálogo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Descripción. Narración. Diálogo. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Estudio de técnicas de escucha activa y puesta en práctica del diálogo igualitario.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
Saberes básicos		
Bloque A. Las Lenguas y sus hablantes - Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición.
Procesos
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración

de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición.
Procesos
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición.
Procesos
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición.
Procesos
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la

propiedad intelectual. Adquisición de hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura autónoma: lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.

	8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada: lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y femeninos de las obras leídas. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras, desde la Edad Media hasta el Romanticismo. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Lectura expresiva, dramatización y recitada atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Prerrenacimiento y Renacimiento.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

Saberes básicos		
Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes: - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo. Verbos. Palabras invariables. - Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad. Géneros discursivos - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Exposición. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Exposición. - Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Estudio de técnicas de escucha activa y puesta en práctica del diálogo igualitario.		

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Anuncios por palabras".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Las Lenguas y sus hablantes
- Estrategias de reflexión interlingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. Uso no sexista del lenguaje.
- Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. Bilingüismo y diglosia en el contexto asturiano.
- Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas. La sostenibilidad lingüística.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.

Procesos

- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.

Procesos

- Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación,	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.

	realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.
Procesos
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.

Procesos

- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

Contexto

- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.

Géneros discursivos

- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.

Procesos

- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberanzuelo.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1,

	cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma: lectura de obras relevantes de la literatura universal contemporánea, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria		

Lectura guiada: lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes saberes:

- Lectura de clásicos de la literatura española, en versión original o adaptada, desde la Edad Media hasta el Romanticismo, inscritos en itinerarios temáticos o de género. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y femeninos de las obras leídas. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras, desde la Edad Media hasta el Romanticismo. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Lectura expresiva, dramatización y recitada atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. Barroco. Neoclasicismo, Prerromanticismo. Romanticismo.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:

- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
- Fomento del pensamiento desde diferentes perspectivas, de la solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos. Argumentación.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Análisis reflexivo y crítico del lenguaje utilizado, asumiendo otras alternativas para su uso, evitando la desigualdad de género. Argumentación.
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Estudio de técnicas de escucha activa y puesta en práctica del diálogo igualitario.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El ***Decreto 60/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* establece en el Artículo 30, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación de cada uno de los cursos".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación".

En el Artículo 30, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"9. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 21.4 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.

5. A los efectos anteriores, se entenderá como procedimiento de evaluación el método que se utilice para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales, que emplee el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.

- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán ser específicas de un bloque de contenidos o combinar distintos bloques, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada Resolución de 28 de abril de 2023*:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencias específica 1.*** *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.	***5%***
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2.*** *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	***2'5%***
	Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	2.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	***2,5%***
COMUNICACIÓN ESCRITA	***Competencia específica 4****. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	***5%***

	***Competencia específica 5**. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	***5%***
SELECCIÓN DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.* CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	***5%***
LITERATURA	***Competencia específica 7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	***5%***
	***Competencia específica 8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.* CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	***35%***

LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	***30%***
	Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	***5%***

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 28 de abril de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Si por la aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará mediante una calificación numérica de cero a 10.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.

En el Artículo 30 del Decreto 60/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise".

Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo y recogida en la aplicación SAUCE. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5.

Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, en el* Artículo 36, sobre las Pruebas extraordinarias, establece que:

"3. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes. Dicho plan de actividades de recuperación se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de las pruebas extraordinarias.

4. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente".

El Departamento de Lengua castellana y Literatura establece que el alumnado que deba concurrir a la prueba extraordinaria, recibirá un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna según los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia para este curso.

Este plan de actividades de recuperación se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de las pruebas extraordinarias.

Las pruebas extraordinarias podrán ser: pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación u otros procedimientos e instrumentos que los órganos de coordinación docente responsables de la materia consideren adecuados, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

En las pruebas escritas se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* indica en el Artículo 22, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

4.1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, en el Artículo 23 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* establece que:

"Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".

"4. Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna".

La *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 29, sobre *Ajustes razonables para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* determina que:.
"2. Los ajustes razonables para el alumnado con necesidades educativas especiales serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.
Los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con los ajustes razonables que, en su caso, se hayan determinado".

Siguiendo las indicaciones anteriores, en el presente curso se realizarán ajustes razonables de acceso al currículo tales como: espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo, así como *instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".*

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 60/2022*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".
Y siguiendo también las indicaciones del Artículo 24 sobre Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje del Decreto 60/2022:
"3. Con el fin de dar respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo".

4.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 25 sobre Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 60/2022:
"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería".

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).

- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

5.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

5.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

5.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de	

Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa "Patios Dinámicos Inclusivos" promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz

	ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el "Día internacional de la mujer".
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.

(CompLecEdu).	
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

Ruta lliteraria per Avilés.			

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.

-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.

- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.

7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales	Referencia	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática,

digitales		salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	*Lengua castellana y Literatura 1 BACHILLERATO. Serie Código Abierto. Editorial Casals.*
Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

8.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		

6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

8.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

2º BACHILLERATO.

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Contadores de historias".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Tablón de anuncios".*	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	46
2ª EVALUACIÓN	2	38
3ª EVALUACIÓN	3	32

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Contadores de historias".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Las Lenguas y sus hablantes
- Las lenguas de España y los dialectos del español. La situación actual de la lengua asturiana.
- Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la

valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.

- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.

- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la

protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias	Criterios de evaluación	Descriptores del

específicas		perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); guerra civil, exilio y dictadura; literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

	investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

	1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	

Saberes básicos

Bloque A.
Las Lenguas y sus hablantes
- Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.
- Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y

pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia

y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los

usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:
Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.

Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.

- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria
Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes:
- Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas.
- Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos

comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
- Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.

Saberes básicos

Bloque C. Educación literaria

Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); guerra civil, exilio y dictadura; literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Tablón de anuncios".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Las Lenguas y sus hablantes
- Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.
- Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.
Saberes básicos		
Bloque B. Comunicación. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos: Contexto - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de		

intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia

social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.
Saberes básicos		

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura autónoma: lectura de obras relacionadas con las propuestas de lectura guiada, que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes: - Selección de las obras relevantes, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. - Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. - Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. - Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas. Consolidación de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer, de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. - Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.
Saberes básicos		
Bloque C. Educación literaria Lectura guiada: lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género en torno a tres ejes: Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); guerra civil, exilio y dictadura; literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes: - Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. - Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. - Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la		

tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras de los siglos XX y XXI. Análisis crítico de la invisibilización de la autoría femenina en la literatura de estas épocas
- Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura con perspectiva de género.
- Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
9	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.

Saberes básicos

Bloque D. Reflexión sobre la lengua. Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
- Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.
- Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
- Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
- Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo.
- Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, impresas o digitales, para obtener información gramatical de carácter general.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

10	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Saberes básicos

Bloque B. Comunicación.
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta los siguientes aspectos:

Contexto
- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas que intervienen en los actos de habla; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.

Géneros discursivos
- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
- Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
- Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.

Procesos
- Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como reflexión crítica de los mensajes atendiendo a su contenido implícito, los estereotipos y los prejuicios. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción oral formal: Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.
- Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Interés por la buena presentación de los textos escritos, tanto en soporte impreso como digital, y aprecio por la necesidad social de ceñirse a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.
- Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Adquisición de buenos hábitos y conductas adecuadas para la comunicación que garantice la protección personal y ajena de malas prácticas. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos.

Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
- Formas de expresión de la subjetividad y de la objetividad y de sus formas de expresión en los textos.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico- semánticos y gramaticales que contribuyen a la

cohesión del texto.
- Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El ***Decreto 60/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* establece en el Artículo 30, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación de cada uno de los cursos".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación".

En el Artículo 30, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"9. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 21.4 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.

5. A los efectos anteriores, se entenderá como procedimiento de evaluación el método que se utilice para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales, que emplee el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado con criterios de evaluación referidos a una o varias competencias específicas, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados en los criterios de calificación. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada Resolución de 28 de abril de 2023*:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES OPERATIVOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	***Competencia específica 1.*** *Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.* CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.	1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la realidad lingüística del Principado de Asturias, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. 1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	***5%***
COMUNICACIÓN ORAL	***Competencia específica 2.*** *Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, formarse opinión y ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.* CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC3.	2.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas y en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 2.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el	***2'5%***

		trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	
	Competencia específica 3. *Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.* CCL1, CCL3, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	3.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. 3.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	***2,5%***
COMUNICACIÓN ESCRITA	***Competencia específica 4***. *Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad con el fin de construir conocimiento y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.* CCL2, CCL3, STEM4, CPSAA5.	4.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, receptor, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. 4.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	***5%***
	Competencia específica 5. *Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.* CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	5.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. 5.2. Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.	***5%***

SELECCIÓN DE INFORMACIÓN	***Competencia específica 6.*** *Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.* CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CPSAA7, CE3.	6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. 6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.	***5%***
LITERATURA	***Competencia específica 7.*** *Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	***5%***
	Competencia específica 8. *Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos para conformar un mapa cultural, ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.* CCL1, CCL2, CCL4, CP3, CPSAA7, CC1, CCEC 1, CCEC 2, CCEC 3, CCEC 4, CCEC 6.	8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación	***35%***

		multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector y la lectora en la lectura.	
LENGUA	***Competencia específica 9.*** *Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.* CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA7.	9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	***30%***
	Competencia específica 10. *Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.* CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	***5%***

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 28 de abril de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Si por la aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará mediante una calificación numérica de cero a 10.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.

En el Artículo 30 del Decreto 60/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise".

Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo y recogida en la aplicación SAUCE. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5.

Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, en el* Artículo 36, sobre las Pruebas extraordinarias, establece que:

"3. Al término de la evaluación final ordinaria y con el objeto de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor o la profesora de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del currículo incluida en el proyecto educativo del centro y en las respectivas programaciones docentes. Dicho plan de actividades de recuperación se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de las pruebas extraordinarias.

4. Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos (pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado en el punto anterior, etcétera) de acuerdo con lo establecido en la programación docente y versarán sobre los aspectos o partes que el alumno o la alumna no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia de acuerdo con los criterios que se establezcan en su programación docente".

El Departamento de Lengua castellana y Literatura establece que el alumnado que deba concurrir a la prueba extraordinaria, recibirá un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno o alumna según los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia para este curso.

Este plan de actividades de recuperación se llevará a cabo en las sesiones lectivas que se desarrollen hasta la realización de las pruebas extraordinarias.

Las pruebas extraordinarias podrán ser: pruebas escritas u orales, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación u otros procedimientos e instrumentos que los órganos de coordinación docente responsables de la materia consideren adecuados, de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

En las pruebas escritas se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* indica en el Artículo 22, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

4.1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, en el Artículo 23 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* establece que:

"Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".

"4. Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna".

La *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 29, sobre *Ajustes razonables para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* determina que:.

"2. Los ajustes razonables para el alumnado con necesidades educativas especiales serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

Los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con los ajustes razonables que, en su caso, se hayan determinado".

Siguiendo las indicaciones anteriores, en el presente curso se realizarán ajustes razonables de acceso al currículo tales como: espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo, así como *instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".*

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 60/2022*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

Y siguiendo también las indicaciones del Artículo 24 sobre Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje del Decreto 60/2022:

"3. Con el fin de dar respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo".

4.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 25 sobre Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 60/2022:
"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería".

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, en el Artículo 31 sobre Promoción, indica que:
"1. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezca la Consejería".

Además, en la *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, *en el Artículo 40, sobre Procedimiento de recuperación de materias pendientes o de tratamiento análogo",* se establece que:

"2. A tal efecto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo de centro, en el que figurarán:
a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia no superada.
d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

3. Al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal.

4. El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en el artículo anterior y en el siguiente.

5. La evaluación final de las materias pendientes y de tratamiento análogo se realizará con carácter previo a la evaluación final ordinaria y, en su caso, extraordinaria.

El programa de refuerzo del Departamento de Lengua castellana y Literatura para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan de trabajo *que incluirá las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.*

➡ Al comienzo de curso, se informará al alumnado afectado y a sus familias o tutores legales sobre el plan de trabajo y las actividades que deberá realizar.

➡Cada alumno o alumna deberá examinarse de las partes no superadas durante el curso de primero de Bachillerato.

➡ El Departamento establecerá dos fechas (en febrero y en mayo) para la realización de las pruebas correspondientes que permitan alcanzar calificación positiva.

➡ Las fechas de estas dos convocatorias, la hora y el aula quedarán establecidas por el Departamento y serán difundidas con la suficiente antelación. El Departamento realizará una convocatoria que se hará pública en los tablones de las aulas y en el tablón del pasillo destinado al efecto.

➡ La prueba de febrero se realizará sobre los aprendizajes relacionados con los saberes básicos de la parte 1 (Bloque A. Bloque B. Bloque D). La prueba de mayo sobre los aprendizajes relacionados con los saberes básicos de la parte 2 (Bloque C).

➡Las pruebas tendrán un valor del 100% del valor total de la nota.

➡El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia superada será el o la docente del departamento que imparta la materia al alumno o alumna durante el presente curso.

6. ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, en el Artículo 31 sobre Promoción, indica que:
“ 1. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezca la Consejería.
4. Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo”.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.

- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

7.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

7.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de	

Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa "Patios Dinámicos Inclusivos" promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante

	la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el "Día internacional de la mujer".
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.

4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa "Patios dinámicos inclusivos". - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.

Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.

Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

-Fomentando la participación en concursos.

-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:

- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.

Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.

Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

-Fomentando la participación en concursos.

-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:

7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la

comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible. Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de: - Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés
Se desarrollarán las competencias: **Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.** Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano. Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. **Competencia personal, social y de aprender a aprender.** - Desarrollando la curiosidad por aprender. **Competencia ciudadana.** - Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias. - Favoreciendo la convivencia entre alumnado. **Competencia en conciencia y expresión culturales.** - Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas. Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso: **1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.** **4. Potenciar la educación en salud.** - Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables. **5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.** **7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.** - Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado. **11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.** Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de: - Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	Referencia	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado

		la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	*Lengua castellana y literatura 2. Bachillerato. Comunidad en Red.* Editorial Vicens Vives.
Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		

PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

10.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE TALLER DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

1º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"A la hora en punto".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Nos vamos de compras".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"El viaje de tu vida"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	30
2ª EVALUACIÓN	2	22
3ª EVALUACIÓN	3	22

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"A la hora en punto".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Comprender la información más relevante en textos orales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos orales de diferentes ámbitos. - Secuencias textuales narrativas y expositivas. - El horario escolar. - La expresión de la hora.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Realizar textos orales sencillos.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos orales. - Secuencias textuales narrativas y expositivas. - El horario escolar. - La expresión de la hora.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Comprender la información más relevante en textos escritos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos escritos sencillos. - Secuencias textuales narrativas y expositivas. - El horario escolar. - La expresión de la hora.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Planificar y producir textos escritos sencillos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales narrativas. - El horario escolar. - La expresión de la hora. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada. 5.2. Elaborar trabajos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 5.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales narrativas y expositivas. - El horario escolar. - La expresión de la hora. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Leer y explicar textos literarios sencillos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1,

	6.2. Crear textos literarios sencillos.	CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- Lectura de fragmentos literarios sencillos de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de los fragmentos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. - Creación de textos de intención literaria. Textos narrativos. Microrrelatos.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles. - La expresión de la cantidad. Numerales e indefinidos. - Escritura de números. - El tiempo. Los sustantivos abstractos. - El tiempo en el verbo. Los tiempos verbales. - El tiempo en los textos narrativos. - Los signos de puntuación. El punto, los dos puntos. - Hora y ahora. Ortografía de la h. - Dichos, frases hechas y refranes sobre el tiempo.		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Nos vamos de compras".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Comprender la información más relevante en textos orales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos orales de diferentes ámbitos. - Secuencias textuales dialogadas y expositivas. - Las compras en la historia. - Monedas de nuestro entorno. - Medidas y tallas. - Las tiendas. - Comunicación formal e informal. Las reclamaciones.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Realizar textos orales sencillos.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos orales. - Secuencias textuales dialogadas y expositivas. - Las compras en la historia. - Monedas de nuestro entorno. - Medidas y tallas. - Las tiendas. - Comunicación formal e informal. Las reclamaciones.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Comprender la información más relevante en textos escritos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos escritos sencillos. - Secuencias textuales dialogadas y expositivas. - Las compras en la historia. - Monedas de nuestro entorno. - Medidas y tallas. - Las tiendas. - Comunicación formal e informal. Las reclamaciones.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Planificar y producir textos escritos sencillos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales dialogadas. - Las compras en la historia. - Monedas de nuestro entorno. - Medidas y tallas. - Las tiendas. - Comunicación formal e informal. Las reclamaciones. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada.	CCL3, CD1,

	5.2. Elaborar trabajos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 5.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales dialogadas y expositivas. - Las compras en la historia. - Monedas de nuestro entorno. - Medidas y tallas. - Las tiendas. - Comunicación formal e informal. Las reclamaciones. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Leer y explicar textos literarios sencillos. 6.2. Crear textos literarios sencillos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- Lectura de fragmentos literarios sencillos de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de los fragmentos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. - Creación de textos de intención literaria. Textos dialogados.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles. - Abreviaturas. - Sustantivos individuales y colectivos. - La expresión de la cantidad. Adverbios. - Prefijos y sufijos. - Pronombres personales. - La expresión de la subjetividad: adjetivos valorativos. - Adverbios de modo, de duda. - El subjuntivo.		

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"El viaje de tu vida"*.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Comprender la información más relevante en textos orales sencillos.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos orales de diferentes ámbitos. - Secuencias textuales descriptivas y expositivas. - Medios de transporte. El transporte público. - Los viajes de cercanías. El pago de los viajes. - Mapas. - Libros de viajes. - Itinerarios. Planificación de viajes. - Folletos turísticos.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Realizar textos orales sencillos.	CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos orales. - Secuencias textuales descriptivas y expositivas. - Medios de transporte. El transporte público. - Los viajes de cercanías. El pago de los viajes. - Mapas. - Libros de viajes. - Itinerarios. Planificación de viajes. - Folletos turísticos.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Comprender la información más relevante en textos escritos sencillos.	CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.
Saberes básicos		
- Estrategias de comprensión de textos escritos sencillos. - Secuencias textuales descriptivas y expositivas. - Medios de transporte. El transporte público. - Los viajes de cercanías. El pago de los viajes. - Mapas. - Libros de viajes.		

- Itinerarios. Planificación de viajes. - Folletos turísticos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Planificar y producir textos escritos sencillos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales descriptivas y expositivas. - Medios de transporte. El transporte público. - Los viajes de cercanías. El pago de los viajes. - Mapas. - Libros de viajes. - Itinerarios. Planificación de viajes. - Folletos turísticos. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada. 5.2. Elaborar trabajos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social. 5.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.
Saberes básicos		
- Estrategias de producción de textos escritos. - Secuencias textuales descriptivas y expositivas. - Medios de transporte. El transporte público. - Los viajes de cercanías. El pago de los viajes. - Mapas. - Libros de viajes. - Itinerarios. Planificación de viajes. - Folletos turísticos. - Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
6	6.1. Leer y explicar textos literarios sencillos. 6.2. Crear textos literarios sencillos.	CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

Saberes básicos
- Lectura de fragmentos literarios sencillos de autoras y autores. - Construcción compartida de la interpretación de los fragmentos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos. - Libros de viajes. - Creación de textos de intención literaria. Textos descriptivos y expositivos.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7	7.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.
Saberes básicos		
- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles. - La expresión del lugar. Adjetivos demostrativos. - Adverbios de lugar. - Conectores de organización del texto.		

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria*

Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.
5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán ser específicas de un bloque de contenidos o combinar distintos bloques, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada *Resolución de 11 de mayo de 2023:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023**, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
***Competencia específica 1**.* *Comprender e interpretar textos orales sencillos.* CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.	1.1. Comprender la información más relevante en textos orales sencillos.	10%
Competencia específica 2. *Producir textos orales sencillos.* *CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.*	2.1. Realizar textos orales sencillos.	10%
Competencia específica 3. *Comprender e interpretar textos escritos sencillos.* *CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.*	3.1. Comprender la información más relevante en textos escritos sencillos.	10%
Competencia específica 4. *Producir textos escritos sencillos.* *CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.*	4.1. Planificar y producir textos escritos sencillos con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	10%
Competencia específica 5. *Localizar y seleccionar información de diversas fuentes.* *CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.*	5.1. Localizar y seleccionar información de manera guiada.	2,5%
	5.2. Elaborar trabajos de manera guiada en diferentes soportes sobre diversos temas de interés personal o social.	10%

	5.3. Adoptar hábitos de uso seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.	2,5%
Competencia específica 6. *Leer, interpretar y crear textos literarios sencillos.* *CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.*	6.1. Leer y explicar textos literarios sencillos.	5%
	6.2. Crear textos literarios sencillos.	10%
Competencia específica 7. *Movilizar el conocimiento sobre la lengua.* *CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.*	7.1. Revisar los propios textos de manera guiada y hacer propuestas de mejora, identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora.	30%

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación

positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.
En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise".
Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.
La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
"1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto".

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:
"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas

condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

6. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

6.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

6.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres.

	- Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

6.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de

	ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva.

	-Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter

	digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

6.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 1ºESO: *"BORRANDO TUS HUELLAS".*

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y Literatura desarrollará las unidades 2 y 3 de programación y las situaciones de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 1º ESO: *"Borrando tus huellas".*

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.

Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en

distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la

comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.

- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.

7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.

- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.

-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.

8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

-Fomentando la participación en concursos.

-Potenciando las actividades de creación del alumnado.

11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.

Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.

- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.

-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.

7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.

-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados

a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

8. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	**Referencia**	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 1 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.

Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

9. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

9.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares		

	han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

9.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE RADIO.

4º ESO

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Me lo dices y me lo cuentas".*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Hablamos".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Lo que pasó"*.	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	30
2ª EVALUACIÓN	2	22
3ª EVALUACIÓN	3	22

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Me lo dices y me lo cuentas".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Conocer las características de la radio. 1.2. Distinguir los elementos del lenguaje radiofónico. 1.3. Conocer las características del podcast.	CCL2, CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- La radio. Historia de la radio. - El pódcast. Historia del pódcast. - Características de la radio. - Elementos del lenguaje radiofónico. - Características de pódcast.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Utilizar distintos elementos del lenguaje radiofónico.	CCL1, CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		

- Características de la radio. - Características de pódcast.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Conocer los formatos radiofónicos. 3.2. Conocer los tipos de podcast y los géneros y formatos de podcast.	CCL2, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- Los géneros y los formatos radiofónicos. - Tipos de pódcast. Géneros y formatos de pódcast. - Los pódcast narrativos de ficción.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Crear productos con distintos formatos. 4.2. Crear productos de distintos géneros. 4.3. Utilizar los distintos elementos en la planificación y puesta en práctica. 4.4. Diseñar y planificar en todas sus etapas un producto final radiofónico.	CCL1, CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- Los pódcast narrativos de ficción.		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Hablamos".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Conocer las características de la radio. 1.2. Distinguir los elementos del lenguaje radiofónico. 1.3. Conocer las características del podcast.	CCL2,CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- El guion radiofónico.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Utilizar distintos elementos del lenguaje radiofónico.	CCL1,CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- El guion radiofónico.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Conocer los formatos radiofónicos. 3.2. Conocer los tipos de podcast y los géneros y formatos de podcast.	CCL2, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- Los programas radiofónicos de opinión. - Los pódcast dialogados.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Crear productos con distintos formatos. 4.2. Crear productos de distintos géneros. 4.3. Utilizar los distintos elementos en la planificación y puesta en práctica. 4.4. Diseñar y planificar en todas sus etapas un producto final radiofónico.	CCL1, CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- Los programas radiofónicos de opinión. - Los pódcast dialogados. - La grabación de un pódcast.		

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Lo que pasó".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Conocer las características de la radio. 1.2. Distinguir los elementos del lenguaje radiofónico. 1.3. Conocer las características del podcast.	CCL2,CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- La locución radiofónica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Utilizar distintos elementos del lenguaje radiofónico.	CCL1,CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1,

		CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- La locución radiofónica.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1. Conocer los formatos radiofónicos. 3.2. Conocer los tipos de podcast y los géneros y formatos de podcast.	CCL2, CP3, STEM1,STEM2, CD1,CD2,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.
Saberes básicos		
- La información radiofónica. - Los géneros y formatos de información en la radio. - Los pódcast narrativos de no ficción.		

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Crear productos con distintos formatos. 4.2. Crear productos de distintos géneros. 4.3. Utilizar los distintos elementos en la planificación y puesta en práctica. 4.4. Diseñar y planificar en todas sus etapas un producto final radiofónico.	CCL1, CCL3, CP3, STEM1,STEM2, CD2,CD3,CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.
Saberes básicos		
- La información radiofónica. - Los géneros y formatos de información en la radio. - Los pódcast narrativos de no ficción.		

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

El ***Decreto 59/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, establece en el Artículo 40, sobre la Evaluación del alumnado que:

"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora".

"4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:

"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".

En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:

"Un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación".

En el Artículo 40, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"6. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado* en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 16 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.
5. A los efectos de lo dispuesto en el apartado anterior, se entenderá como procedimientos de evaluación a los métodos que se utilicen para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios, la observación externa u otros.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales que emplea el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, se utilizarán los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.*
- Producciones escritas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.

- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, se han establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES DE COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
Competencia específica 1. *Conocer las características de la radio, el pódcast y los elementos del lenguaje radiofónico.* ***CCL2, CCL3, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.***	1.1. Conocer las características de la radio.	5%
	1.2. Distinguir los elementos del lenguaje radiofónico.	5%
	1.3. Conocer las características del podcast.	5%
Competencia específica 2. *Comunicarse en el contexto radiofónico teniendo en cuenta las características de la radio y los elementos del lenguaje radiofónico.* ***CCL1, CCL3, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.***	2.1. Utilizar distintos elementos del lenguaje radiofónico.	15%
Competencia específica 3. *Conocer los formatos y los géneros radiofónicos.* ***CCL2, CP3, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.***	3.1. Conocer los formatos radiofónicos.	10%
	3.2. Conocer los tipos de pódcast y los géneros y formatos de pódcast.	10%

Competencia específica 4. *Crear productos radiofónicos con distintos formatos y géneros.* ***CCL1, CCL3, CP3, STEM1, STEM2, CD2, CD3, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.***	4.1. Crear productos con distintos formatos.	10%
	4.2. Crear productos de distintos géneros.	10%
	4.3. Utilizar los distintos elementos en la planificación y puesta en práctica.	10%
	4.4. Diseñar y planificar en todas sus etapas un producto final radiofónico.	20%

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

La ***Resolución de 11 de mayo de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas es la siguiente:

INSUFICIENTE Entre 0 y 4,49	**SUFICIENTE Entre 4,5 y 5,49**	**BIEN Entre 5,5 y 6,49**	**NOTABLE Entre 6,5 y 8,49**	**SOBRESALIENTE Entre 8,5 y 10**
No sabe ni sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto no ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer lo mínimo exigible en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado suficientemente las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 60% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado bien las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 70% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma notable las competencias específicas de la materia.	Sabe y sabe hacer al menos un 90% de lo previsto en los criterios de evaluación y por tanto ha desarrollado de forma excelente las competencias específicas de la materia.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán según lo establecido en el artículo 46.3 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto y en la Resolución de 11 de mayo de 2023, en el

Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.

Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.

En el Artículo 40 del Decreto 59/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
"En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación de alumnado con necesidades educativas especiales, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise". Por ello, cada docente establecerá medidas de refuerzo educativo y los sistemas de recuperación de cada evaluación.

NOTA DE JUNIO.

La nota de junio se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el docente o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4'5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias y en la evaluación final.
Las notas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente-suficiente-bien-notable-sobresaliente.
Su relación con las calificaciones cuantitativas, como ya quedó indicado, es la siguiente:

INSUFICIENTE	SUFICIENTE	BIEN	NOTABLE	SOBRESALIENTE
Entre 0 y 4,49	Entre 4,5 y 5,49	Entre 5,5 y 6,49	Entre 6,5 y 8,49	Entre 8,5 y 10

IMPOSIBILIDAD DE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado al que no se le pueda aplicar la evaluación sistemática y continuada del proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna a lo largo del período lectivo del curso por absentismo de dicho proceso será evaluado mediante pruebas extraordinarias: pruebas escritas y orales, realización de trabajos y presentación de tareas, actividades o trabajos para recoger evidencias del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas en la programación docente.

La calificación se hará del siguiente modo:
•El 85 % de la calificación se obtendrá a partir de una prueba escrita sobre aprendizajes no adquiridos por el alumnado incluyendo las lecturas.
•Un 5% se obtendrá de una prueba oral.
•El 10 % restante corresponderá a la realización de actividades, tareas o trabajos indicados sobre aprendizajes no adquiridos.

En la prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 17, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*
"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

La *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 38, sobre *Evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo* establece que:.
"1. La evaluación del alumnado que presenta necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en los ajustes razonables o, en su caso, adaptaciones curriculares correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40.5 del Decreto 59/2020, de 30 de agosto".

4. 1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
Siguiendo las indicaciones del Artículo 19 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* del *Decreto 59/2022*:

"4. Con este propósito, se establecerán los procedimientos oportunos para realizar los ajustes razonables o las adaptaciones de los elementos del currículo que se aparten significativamente de los que determina este decreto, cuando se precise de ellas para facilitar a este alumnado la accesibilidad al currículo. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, e*n el Artículo 26, sobre *Adaptaciones curriculares para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* se establece que:

"1. En el caso del alumnado que presente necesidades educativas especiales al inicio del curso correspondiente el tutor o la tutora, con el asesoramiento del orientador o de la orientadora del centro, informará al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales, sobre los ajustes razonables y, en su caso, sobre las adaptaciones curriculares, que se vayan a aplicar en las distintas materias, el contenido de las mismas y las medidas organizativas previstas.

2. Las adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales se establecerán teniendo en cuenta los criterios de evaluación de las competencias específicas y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como apoyos, espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

3. Los centros establecerán las medidas oportunas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los

instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con las adaptaciones curriculares que, en su caso, se hayan establecido.

4. Dichos ajustes razonables o adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de este alumnado, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación".

En el presente curso se realizarán adaptaciones curriculares significativas para alumnado con necesidades educativas especiales siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 17 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 59/2022:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 3. ALUMNADO CON INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

Siguiendo las indicaciones del Artículo 21 sobre Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español del Decreto 59/2022:

"Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios".

En el presente curso se realizarán ajustes razonables y adaptaciones curriculares y organizativas para alumnado con integración tardía en el sistema educativo español siguiendo las indicaciones anteriores.

4. 4. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 59/2022:*

"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular, adecuados a dichas necesidades, que adopte la Consejería que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades".

En el presente curso se llevarán a cabo los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular que adopte la Consejería.

5. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:

"3. Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo destinados a recuperar los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo".

"Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes. A estos efectos, las programaciones docentes de las materias especificarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación".

Además, en la *Resolución de 11 de mayo de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria y de la evaluación del aprendizaje del alumnado, en el Artículo 40, sobre Procedimiento de recuperación de materias o ámbitos pendientes,* se establece que:

"2. A tal efecto, los órganos de coordinación docente responsables de la elaboración de la programación docente organizarán un programa de recuperación de acuerdo con las directrices generales establecidas en la concreción curricular del proyecto educativo de centro, en el que figurarán:
a) El plan de trabajo y las actividades de recuperación que deba realizar el alumnado.
b) El sistema de evaluación y, en su caso, la programación de las pruebas parciales que se organicen para verificar la recuperación de las dificultades que motivaron la no superación de la materia, especificando los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de superación.
c) El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado.
d) Las sesiones lectivas específicas que se destinen a la aplicación del programa de recuperación, si la organización del centro lo permite.

3. Al comienzo del curso escolar, el órgano de coordinación docente, con la colaboración del profesor tutor o de la profesora tutora informará sobre el contenido del programa de recuperación a cada alumno y alumna y a su padre, madre, tutor o tutora legal. Asimismo, al menos una vez al trimestre, se informará de los resultados de la evaluación al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales.

4. El alumnado que siga un programa de recuperación deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en el artículo anterior y en el siguiente".

El plan de refuerzo del Departamento de Lengua castellana y Literatura para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan de refuerzo a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Al comienzo de curso, se informará al alumnado afectado y a sus familias o tutores legales sobre los contenidos del programa y las actividades que deberá realizar.

➡ El departamento establecerá tres fechas (en diciembre, febrero y en mayo) para la entrega de actividades y tareas que formen parte del programa de refuerzo.

➡ El departamento realizará una convocatoria común para todos los grupos de ESO. Esta se hará pública en los tablones de las aulas y en el tablón del pasillo destinado al efecto.

➡ El profesorado responsable del seguimiento, aplicación, evaluación y calificación de la materia o ámbito no superado será el o la docente del departamento que imparta la materia o ámbito al alumno o alumna durante el presente curso.

6. PLAN ESPECÍFICO DEL ALUMNADO QUE PERMANEZCA UN AÑO MÁS EN EL MISMO CURSO.

El Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en el Artículo 41 sobre Promoción, indica que:
"6. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado".

El plan específico personalizado del Departamento de Lengua castellana y Literatura para el alumnado que permanece en el mismo curso consistirá en:

➡El profesorado que imparta docencia a este alumnado en el curso presente elaborará un plan específico a partir del informe final del alumno o alumna y de la evaluación inicial.

➡ Se incidirá en la evaluación inicial, al comienzo de cada aprendizaje.

➡En cada unidad de programación, se realizarán fundamentalmente aprendizajes de tipo práctico.

➡Se reforzarán conceptos básicos.

➡Se hará un seguimiento trimestral de las tareas encomendadas.

➡Se aumentará la colaboración con la familia.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

7.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar.

	- Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

7.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan

	facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.

4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los centros educativos.	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.

4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

7.4. PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE CENTRO PARA 4ºESO: *"GUERRA Y PAN".*

Siguiendo las indicaciones del *Artículo 6.—Principios pedagógicos*, del *Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias*, en su apartado 5:
"Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio".

El departamento de Lengua castellana y literatura desarrollará la unidad 3 de programación y la situación de aprendizaje correspondiente, en relación con el proyecto interdisciplinar de centro para 4º ESO: *"Guerra y pan".*

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.

Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.
Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:

Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el

aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.

6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de

creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución

colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: “Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales”, que: “Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos” y también que: “Se potenciará el Banco de libros”.

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	**Referencia**	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	**Referencia**	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Libro de texto	Referencia	Lengua castellana y Literatura 3 ESO. Por tareas. Serie Código Abierto. Editorial Casals.

Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

10.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares		

	han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

10.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL.
1º BACHILLERATO.

1. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN.

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuentos y leyendas."*	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *"Se anuncia…".*	TERCER TRIMESTRE

EVALUACIÓN	UNIDADES	Nº DE SESIONES POR UNIDAD
1ª EVALUACIÓN	1	58
2ª EVALUACIÓN	2	42
3ª EVALUACIÓN	3	31

2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

1er TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: *"Cuentos y leyendas."*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, del ámbito universal, nacional y asturiano, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras, así como al papel de las escritoras y las causas de su exclusión del canon literario. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	~~CCL2~~, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Literaturas orientales de la Antigüedad, Literatura clásica y Literatura medieval), inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras.
- La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
2	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, nacional y asturiana, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico y prestando atención a la realidad literaria asturiana.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.
Saberes básicos		
Bloque B.		

Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal (Literaturas orientales de la Antigüedad, Literatura clásica y Literatura medieval), desarrollando las siguientes estrategias
- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas, del ámbito universal, nacional y asturiano.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional o asturiano, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren implicación y respuesta personal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Literaturas orientales de la Antigüedad, Literatura clásica y Literatura medieval), inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios

públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras.
- La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional y asturiano, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Literaturas orientales de la Antigüedad, Literatura clásica y Literatura medieval), inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras.
- La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Literaturas orientales de la Antigüedad, Literatura clásica y Literatura medieval), inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias.

- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras.
- La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: *"Marcamos la Literatura".*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, del ámbito universal, nacional y asturiano, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras, así como al papel de las escritoras y las causas de su exclusión del canon literario. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	~~CCL2~~, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Renacimiento y Barroco, Siglo XVIII y Romanticismo), inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias
1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Descriptores del perfil de salida**
2	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, nacional y asturiana, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico y prestando atención a la realidad literaria asturiana.	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.
Saberes básicos		
Bloque B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal (Renacimiento y Barroco, Siglo XVIII y Romanticismo), desarrollando las siguientes estrategias		

- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas, del ámbito universal, nacional y asturiano.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional o asturiano, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren implicación y respuesta personal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Renacimiento y Barroco, Siglo XVIII y Romanticismo) inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios

públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional y asturiano, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Renacimiento y Barroco, Siglo XVIII y Romanticismo) inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.

- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.

Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Renacimiento y Barroco, Siglo XVIII y Romanticismo) inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal

1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.

- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional y asturiano, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: *““Se anuncia…”.*

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, del ámbito universal, nacional y asturiano, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras, así como al papel de las escritoras y las causas de su exclusión del canon literario. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	~~CCL2~~, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.
Saberes básicos		

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Realismo y Naturalismo, Poesía del siglo XX, Narrativa en la 1ª mitad del siglo XX, Narrativa en la 2ª mitad del siglo XX, Teatro del siglo XX) inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, nacional y asturiana, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con	CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

	otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico y prestando atención a la realidad literaria asturiana.	

Saberes básicos

Bloque B.
Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal (Realismo y Naturalismo, Poesía del siglo XX, Narrativa en la 1ª mitad del siglo XX, Narrativa en la 2ª mitad del siglo XX, Teatro del siglo XX), desarrollando las siguientes estrategias
- Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas, del ámbito universal, nacional y asturiano.
- Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
- Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
- Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
- Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. Valoración crítica de obras literarias y de los mensajes implícitos, estereotipos, prejuicios y discriminaciones de sexo, raza, origen, o cualquier otro tipo.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
- Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional o asturiano, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren implicación y respuesta personal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal (Realismo y Naturalismo, Poesía del siglo XX, Narrativa en la 1ª mitad del siglo XX, Narrativa en la 2ª mitad del siglo XX, Teatro del siglo XX) inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal

1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional y asturiano, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo

- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.

1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.	CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Saberes básicos

Bloque A.
Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias

1. Temas y formas de la literatura universal
1.1. Decir el yo
- Poesía lírica.
- Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
- Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con otras personas
- Frente a la ley o el destino: la tragedia.
- Frente a las convenciones sociales: el drama.
- Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo
- Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios
- Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
- Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
- Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
- El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida:
- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras, del ámbito universal, nacional y asturiano, y comprender su lugar en la tradición literaria. Valoración del papel de las escritoras e indagación en las causas de su exclusión del canon literario.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional y asturiano, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.
- Expresión argumentada de la interpretación de los textos, del ámbito universal, nacional y asturiano, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.

3. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El ***Decreto 60/2022, de 30 de agosto****, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* establece en el Artículo 30, sobre la Evaluación del alumnado que:
"1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato será continua y diferenciada según las distintas materias.
3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en la evaluación continua y evaluación final de las materias son los criterios de evaluación de cada uno de los cursos".

Asimismo, en el Artículo 2, define los criterios de evaluación como los:
"Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje".
En el mismo Artículo 2 se refiere a las competencias específicas como:
"Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación".

En el Artículo 30, se establece con respecto a los instrumentos de evaluación:
"9. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

Además, según establece la ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 33, que trata sobre las *Características de la evaluación, procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación:*

"4. El profesorado, a partir del análisis del currículo, diseñará y utilizará de forma generalizada procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje y coherentes con el contenido, la naturaleza, la finalidad y la metodología implícita en cada uno de los criterios de evaluación. En todo caso, deberán aplicarse los principios de atención a la diversidad establecidos en el artículo 21.4 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, así como el Diseño Universal para el Aprendizaje a que se refiere el artículo 2.2 del precitado decreto.

5. A los efectos anteriores, se entenderá como procedimiento de evaluación el método que se utilice para la recogida de información, como pueden ser la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, las interacciones orales con el alumnado, las pruebas específicas, las encuestas y cuestionarios o la observación externa.

Cada uno de estos procedimientos se concretará en uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como los registros, documentos y soportes físicos o digitales, que emplee el profesorado para recoger evidencias del progreso del aprendizaje del alumnado, como pueden ser listados de control, escalas de observación, dianas de aprendizaje, semáforo, escalera de la metacognición, rúbricas de evaluación, textos escritos, producciones orales, monografías, pruebas objetivas, exposiciones, etcétera".

De acuerdo con lo anterior, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz", utilizará los siguientes **procedimientos e instrumentos de evaluación**:

Procedimientos de evaluación:
- Observación sistemática en el aula o en los entornos digitales.
- Análisis de producciones.
- Interacciones orales con el alumnado.
- Pruebas específicas.
- Encuestas.
- Cuestionarios.
- Observación externa.
- Otros: Reflexión personal. Autoevaluación. Etc.

Instrumentos de evaluación:
- *Listados de control,* de comprobación, de cotejo o de verificación. Diarios de clase.
- *Escalas y guías de observación.* Plantillas de valoración. Escalas de valoración o estimación.
- Protocolos de registro.
- *Dianas de aprendizaje.*
- *Semáforo.*
- *Escalera de la metacognición.*
- *Rúbricas de evaluación.*
- *Textos escritos.*
- *Producciones orales.* Lectura en voz alta.
- Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos o monografías, portfolio, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, tareas.
- Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365.
- Pruebas objetivas o exámenes orales y/o escritos en distintos soportes, incluyendo el soporte digital.
- *Exposiciones.*
- Proyectos.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Diálogo con el alumnado.
- *Etcétera.*

*Las pruebas escritas podrán ser específicas de un bloque de contenidos o combinar distintos bloques, manteniendo los porcentajes anteriormente indicados. Cada docente podrá determinar el número de pruebas escritas que es conveniente realizar, con un mínimo de una por evaluación.

*En cada prueba escrita se asignará una valoración de un punto a la ortografía, adecuación, coherencia y cohesión textual.

Cada docente del departamento elegirá los procedimientos e instrumentos de evaluación que asociará cada criterio de evaluación, ya que, según establece la citada Resolución de 28 de abril de 2023*:*

"6. Todos los criterios de evaluación deberán estar asociados a uno o más procedimientos e instrumentos de evaluación".

La ***Resolución de 28 de abril de 2023****, de la Consejería de Educación también establece que:*
"Al respecto debe tenerse en cuenta que los criterios de calificación son la ponderación de los criterios de evaluación".

Por ello, el Departamento de Lengua castellana y Literatura del IES "Virgen de La Luz" ha establecido **unos criterios de calificación** en relación con los criterios de evaluación y las competencias específicas de la materia y utilizando procedimientos e instrumentos variados de evaluación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DESCRIPTORES C.CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRIT. DE CALIFIC.	INSTRUMENTOS

Competencia específica 1. *Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.* *CCL2, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 CCEC4.2.*	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas, del ámbito universal, nacional y asturiano, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras, así como al papel de las escritoras y las causas de su exclusión del canon literario.	*30%*	Protocolos de registro. Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Pruebas orales o en soporte digital. Producciones orales y escritas. Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas. Proyectos. Lectura en voz alta. Cuestionarios de autoevaluación. Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos. Tareas. Pruebas objetivas.
	1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	10%	
Competencia específica 2. *Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.* *CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.*	2.1. Elaborar una interpretación **personal** a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, nacional y asturiana, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	5%	Protocolos de registro. Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Rúbricas de evaluación/plantillas de valoración. Pruebas orales o en soporte digital. Producciones orales. Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, deberes escolares o tareas de casa, tareas de clase. Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo Proyectos. Lectura en voz alta. Cuestionarios de autoevaluación. Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos. Plazos de realización de las tareas. Pruebas y exámenes orales y/o escritos.
	2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las experiencias mediante conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje específico y prestando atención a la realidad literaria asturiana.	5%	

Competencia específica 3. *Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.* *CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.*	3.1 Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas, del ámbito universal, nacional o asturiano, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.	20%	Protocolos de registro. Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Rúbricas de evaluación/plantillas de valoración. Pruebas orales o en soporte digital. Producciones orales. Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos, pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, deberes escolares o tareas de casa, tareas de clase. Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo Proyectos. Lectura en voz alta. Cuestionarios de autoevaluación. Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos. Pruebas y exámenes orales y/o escritos.
	3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren implicación y respuesta personal en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	10%	
Competencia específica 4. *Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de algunos rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.* *CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.*	4.1. Elaborar de manera individual o colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.	10%	Protocolos de registro. Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Rúbricas de evaluación/plantillas de valoración. Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo, aplicaciones de Office 365. Proyectos. Cuestionarios de autoevaluación. Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos.
Competencia específica 5. *Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la*	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria.	5%	Protocolos de registro. Listas de control. Diarios de clase. Escalas de observación. Rúbricas de evaluación/plantillas de valoración. Pruebas orales o en soporte digital. Producciones orales. Producciones escritas: cuaderno de clase, trabajos monográficos,
	5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en debates o mesas	5%	

lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	redondas acerca de lecturas en los que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.		pequeñas investigaciones, mapas conceptuales, deberes escolares o tareas de casa, tareas de clase. Producciones en soporte digital con el manejo de APP y herramientas informáticas: grabaciones de audio y/o vídeo Proyectos. Lectura en voz alta. Cuestionarios de autoevaluación. Diálogo con el alumnado. Equipos interactivos. Pruebas y exámenes orales y/o escritos.

Estos criterios de calificación permitirán establecer una nota numérica para cada evaluación que será recogida por el docente o la docente con hasta dos decimales.

2. La ***Resolución de 28 de abril de 2023***, en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, establece:

"1. De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, los resultados de la evaluación de las materias se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

Si por la aplicación de los criterios de calificación se obtuviera una calificación con decimales, esta calificación deberá redondearse al número entero superior en caso de equidistancia".

Por ello, la nota numérica recogida a partir de la aplicación de los criterios de calificación se expresará mediante una calificación numérica de cero a 10.

INDICACIONES.
El alumnado realizará al menos una prueba escrita de las unidades didácticas de cada evaluación en la que se plantearán ejercicios teóricos y prácticos sobre los contenidos objeto de examen.

Para la valoración de las **pruebas escritas,** se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- El uso de un vocabulario preciso y adecuado al tema y la naturaleza académica del escrito.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado y la terminología específica de la materia
- La correcta construcción de las oraciones.
- Puntuación adecuada.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La corrección ortográfica, gramatical y léxica.
- La calidad de presentación de las tareas.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumnado trabaja y está atento en clase de forma habitual (ya sea esta presencial u *online*)
- El discente trae las tareas preparadas previamente y las expone o las entrega online en sus plazos correspondientes.
- Salidas al encerado.

- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para un periodo determinado.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase, así como mantenimiento de los espacios en los que se expondrán los trabajos (aula y biblioteca fundamentalmente.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 2 puntos de la nota total.

El alumnado está obligado a cumplir las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier actividad de evaluación. La realización fraudulenta de cualquier prueba de evaluación dará lugar a la calificación de suspenso (con calificación numérica de cero) tanto en dicha prueba como en la evaluación correspondiente, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el estudiante se pueda incoar. Durante la realización de los ejercicios está prohibido el uso del teléfono móvil o cualquier otro dispositivo de telecomunicación dentro del aula. El incumplimiento de cualquiera de estas normas conlleva la inmediata expulsión del aula donde se realice la prueba de evaluación, siendo calificado el examen con un cero.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN.

Será la suma de la puntuación obtenida en los distintos apartados especificados en los criterios de calificación. El alumnado que obtenga **cinco puntos** por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4’5 se redondeará a 5. Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SIN CALIFICACIÓN POSITIVA.

En el Artículo 30 del Decreto 60/2022, se establece con respecto a la evaluación del alumnado:
“En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación de alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise”.

Para el **alumnado calificado negativamente** se fijará una **prueba de recuperación final** en el último mes del curso. En dicho examen se propondrán ejercicios teóricos y prácticos sobre los apuntes con los contenidos, los vídeos visualizados y las lecturas realizadas en cada una de las evaluaciones suspensas.

Dada la evidente interrelación entre los distintos temas de la asignatura, **el alumnado deberá tener en cuenta lo impartido anteriormente para preparar las sucesivas evaluaciones.**

- Al alumnado **calificado negativamente se le realizará una prueba de recuperación antes de la evaluación final.**

- Cuando un alumno o una alumna, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o inferior a 4,4 puntos podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia.

- Si algún alumno o alumna no se encontrase en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del Departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de Departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

NOTA FINAL DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA.

La nota final de la evaluación ordinaria se obtendrá a partir de la media numérica de las tres evaluaciones. Para ello, el o la docente utilizará la calificación numérica obtenida en cada evaluación después de la aplicación del redondeo y recogida en la aplicación SAUCE. El alumnado que obtenga cinco puntos por el procedimiento anterior obtendrá calificación positiva en la evaluación. A efectos de redondeo se considerará que, a partir de 5 décimas, incluyendo estas, se redondeará a la nota siguiente, por ejemplo, 4’5 se redondeará a 5.

Este sistema de redondeo se aplicará en todas las evaluaciones ordinarias, en la evaluación final y en la evaluación extraordinaria.

Las calificaciones numéricas obtenidas después del redondeo se expresarán, según lo establecido en el artículo 36.3 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, y en la Resolución de 28 de abril de en el Artículo 46 sobre Resultados de la evaluación, mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

1. Diseño de la prueba extraordinaria.

Dadas las evidentes particularidades de la prueba extraordinaria, habrá un único instrumento de evaluación: un examen global presencial u online (siempre dependiendo de las instrucciones de la autoridad sanitaria correspondiente) que se confeccionará proponiendo contenidos de carácter conceptual y procedimental. Las lecturas obligatorias también serán objeto de examen.

La calificación de dicho examen se realizará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para considerarlo aprobado. El alumnado se examinará únicamente de aquellas partes o contenidos del curso que no hubiese superado. Los profesores en las pertinentes orientaciones para la preparación de la prueba extraordinaria indicarán cuáles son esos contenidos.

3. Alumnado con perfil absentista.

Los alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua por cualquier motivo, dado su elevado número de faltas de asistencia, serán evaluados mediante un examen global de la asignatura que constará de toda clase de contenidos, tanto teóricos como prácticos, incluyendo cuestiones relativas a las lecturas, que se realizará antes de la evaluación final. Será calificado sobre 10 puntos y la nota necesaria para aprobar será 5.

Además deberán presentarse, a petición del profesor encargado de la materia, algunas de las actividades o tareas desarrolladas a lo largo de las distintas evaluaciones o de los trabajos realizados por los restantes alumnos.

Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del Departamento de Lengua castellana y Literatura), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación, estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará

constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* indica en el Artículo 22, sobre *Medidas de atención a la diversidad, indica que:*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales.

Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo".

4.1. ADAPTACIONES PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, en el Artículo 23 sobre *Alumnado que presenta necesidades educativas especiales* establece que:

"Se adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".

"4. Al finalizar cada curso se evaluará el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual para cada alumno o alumna".

La *Resolución de 28 de abril de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato y de la evaluación del aprendizaje del alumnado*, en el Artículo 29, sobre *Ajustes razonables para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales* determina que:.

"2. Los ajustes razonables para el alumnado con necesidades educativas especiales serán de acceso al currículo y tendrán como finalidad que dicho alumnado pueda desarrollar el currículo ordinario, incorporando los recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación necesarios para ello, tales como espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo.

Los centros establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adecúen a las necesidades de este alumnado, adaptando, siempre que sea necesario, los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos de acuerdo con los ajustes razonables que, en su caso, se hayan determinado".

Siguiendo las indicaciones anteriores, en el presente curso se realizarán ajustes razonables de acceso al currículo tales como: espacios adaptados, materiales específicos de enseñanza-aprendizaje, ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas aumentativos y alternativos de la comunicación y otras posibles medidas dirigidas a favorecer el acceso al currículo, así como *instrumentos, tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado".*

4. 2. ALUMNADO CON DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 22 sobre *Medidas de atención a la diversidad del Decreto 60/2022*

"2. Los centros docentes […] podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales".

Y siguiendo también las indicaciones del Artículo 24 sobre Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje del Decreto 60/2022:

"3. Con el fin de dar respuesta a las dificultades específicas de aprendizaje, se establecerán medidas de apoyo educativo".

4.3. ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Siguiendo las indicaciones del Artículo 25 sobre Alumnado con altas capacidades intelectuales del Decreto 60/2022:
"2. La atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería".

5. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA.

En el Centro se desarrollan diversos programas y proyectos institucionales. El Departamento de Lengua castellana y Literatura realizará diversas actuaciones en relación con los siguientes planes, programas y proyectos:
- Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo.
- Proyecto de uso avanzado de las TIC.
- Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria (PROA).
- Programa Radio Escolar.
- Proyecto de mejora de la Biblioteca.
- Plan integral de convivencia.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

5.1. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN.

El PEC del centro, en el Apartado 5, referente al PLEI, señala, entre otros, como recursos y estrategias para la realización del mismo:

- Biblioteca central: existirá un turno de préstamo durante los recreos.

- Lecturas en el aula: cada Departamento, en función de la carga lectiva de las distintas materias, reservará una parte de su horario para la realización de lecturas breves, relacionadas con la materia, y en lo posible, atractivas para el alumnado.

- Lecturas obligatorias: Cada Departamento Didáctico escogerá, si lo cree conveniente, qué lecturas asignará a cada curso y en qué trimestre lo hará. A través de la CCP se decidirá la temporalización y la coordinación entre todas.

- Trabajos de investigación: En el seno de la CCP se discutirá y propondrá un protocolo de referencia que recoja todos los pasos a seguir por parte del alumno cuando tenga que presentar un trabajo por escrito.

- Radio.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará el PLEI:

Lecturas en el aula.	Todos los días se destinará una parte de la clase a la lectura de textos, enunciados de ejercicios, etc.
Lecturas obligatorias.	Se elegirá una lectura como mínimo para cada trimestre y se podrá destinar una hora de lectura semanal relacionada con las lecturas propuestas por el Departamento.
Trabajos de investigación.	Se realizarán trabajos de investigación sobre las lecturas o en relación con los proyectos que cada docente esté realizando.
Radio.	Se utilizará la radio del centro como recurso vinculado a la lectura, escritura e investigación.
Otras contribuciones.	- El Departamento colaborará con otros departamentos en la realización de actividades relacionadas con la lectura. - El Departamento promoverá la participación en concursos literarios y creará un concurso en el centro para fomentar la escritura. - Se realizarán actividades relacionadas con la lectura para conmemorar el Día del libro.

5.2. OTROS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes, programas y proyectos:

Proyecto de integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo educativo. **Proyecto de uso avanzado de las TIC.**	- Utilizando la dotación y la infraestructura informática y audiovisual del centro en las clases, la elaboración de materiales, la realización de actividades con el alumnado, etc.
Programa de Acompañamiento Académico en Secundaria.	- Colaborando con el Departamento de Orientación para establecer estrategias metodológicas.
Programa Radio Escolar.	- Fomentando el uso de la radio escolar: mediante la materia optativa Radio, mediante el uso de la radio en los recreos, mediante el uso de la radio en situaciones de aprendizaje interdisciplinares y mediante el uso de la radio para el desarrollo de la competencia lingüística. - Participando en proyectos formativos intercentros de Radio escolar. - Participando en cursos y acciones formativas sobre la radio.
Biblioteca.	- Con la realización de Guardias de Biblioteca con servicio de préstamo y asesoramiento. - La elaboración y diseño de actividades de fomento de la lectura.
Plan integral de convivencia.	- Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista.

5.3. PLANES Y PROGRAMAS INDICADOS EN LA CIRCULAR DE INICIO DE CURSO.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura concretará los siguientes planes y programas de la Circular de inicio de curso:

4.3. Planes y programas.	
4.3.1. Plan Integral de Convivencia.	- Contribuyendo a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en el alumnado los valores de la ciudadanía democrática y de la cultura de paz. - Trabajando de forma conjunta con las familias en el respeto de las normas establecidas por el centro y la autoridad para alcanzar la cultura de la paz. -Incluyendo actividades, tareas y proyectos que favorezcan el intercambio de conocimientos, experiencias, culturas y lenguas. -Potenciando la riqueza de la multiculturalidad y su relación con la cultura de la paz.
4.3.2. Plan de Orientación Educativa y Profesional: programas de Atención a la Diversidad, de Acción Tutorial y de Orientación para el Desarrollo de la Carrera.	
4.3.2.1. Programa de Atención a la Diversidad.	- Haciendo aportaciones y propuestas durante el proceso de elaboración del Programa de Atención a la Diversidad. - Proponiendo medidas de atención a las diferencias individuales. - Aplicando las medidas de atención a las diferencias individuales y desarrollando las actuaciones recogidas en dicho programa. - Participando en la coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de dichas medidas. - Contribuyendo a la realización del programa “Patios Dinámicos Inclusivos” promoviendo mediante la radio escolar el descanso activo y creativo y la toma de decisiones que fomenten la cohesión grupal. - Colaborando en el seguimiento y la aplicación de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad. - Participando en las actividades de coordinación entre centros para facilitar la transición del alumnado entre las distintas etapas del sistema educativo.
4.3.2.2. Programa de Acción Tutorial.	- Elaborando y adecuando las programaciones didácticas o docentes para adaptar las situaciones de aprendizaje y/o proyectos a la realidad del aula, incorporando nuevas metodologías que permitan facilitar la presencia, la participación y el progreso en los aprendizajes del alumnado. - Mediante la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo. - A través del seguimiento y la evaluación del aprendizaje del alumnado.
4.3.2.3. Programa de Orientación para el Desarrollo	Diseñando y llevando a la práctica actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, actividades complementarias y

de la Carrera.	extraescolares que: - Desarrollen la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno. - Desarrollen el proceso de toma de decisiones. - Preparen para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo. - Vinculen lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento. Fomentando la vinculación entre lo académico y profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
4.3.4. Plan de coeducación.	-Participando en las actividades de investigación para la elaboración de un diagnóstico de la coeducación en Asturias. -Participando en las actividades de coordinación educativa para la igualdad de hombres y mujeres. -Participando en actividades de formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa. -Colaborando en la elaboración del plan de coeducación del centro. -Participando en la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género. - Participando en las estrategias y acciones para proporcionar una educación en igualdad y en la prevención de la violencia de género. - Participando, como en cursos anteriores en acciones de formación en materia de igualdad. - Mediante la selección de lecturas coeducativas y obras escritas por mujeres. - Fomentando el uso del lenguaje no sexista. - Mediante la visibilización de la mujer en la cultura. - Mediante la celebración de fechas relacionadas con la igualdad de la mujer como el “Día internacional de la mujer”.
4.3.5. Plan digital del centro.	- Participando en el desarrollo de la competencia digital del centro, del profesorado y del alumnado según lo establecido en la PGA. -Potenciando el uso de la radio escolar como herramienta digital.
4.3.6. Programa para la prevención del abandono escolar.	-Favoreciendo el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo, para facilitar una respuesta educativa inclusiva para todo el alumnado. -Favoreciendo la coordinación con distintos agentes del entorno. -Trabajando de manera transversal los estilos de vida saludables.
4.3.7. Prevención del acoso escolar.	- Trabajando en la prevención del ciberacoso así como en las conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje, y actividades complementarias y extraescolares. -Fomentando la convivencia escolar positiva. -Mediante el uso de la radio como herramienta para el fomento de la convivencia escolar positiva.
4.3.8. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida en los	- Prestando atención a las situaciones de vulnerabilidad en que puedan encontrarse aquellos alumnos o aquellas alumnas que manifiesten signos que perturben su bienestar emocional, de

centros educativos.	acuerdo con lo establecido en la *Guía de bienestar emocional. Prevención, detección e intervención ante la conducta suicida para centros educativos.* - Participando en las actuaciones de la Consejería de Educación y del Colegio Oficial de Psicología del Principado de Asturias en los Institutos de Educación Secundaria. - Participando en actividades de formación y proyectos sobre bienestar emocional.
4.4. Programas de innovación educativa o pedagógica.	
4.4.1. Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo.	-Colaborando en la generación de expectativas positivas para todo el alumnado, en la realización de procesos de enseñanza-aprendizaje que generen satisfacción y en la potenciación de un clima inclusivo en el centro.
4.4.3. Programa de refuerzo de la Competencia Lectora (CompLecEdu).	- Colaborando en las actividades de mejora de la Competencia Lectora.
4.4.4. Programa de educación inclusiva: VUELA.	-Participando en las estrategias de intervención para alumnado con Trastorno de Espectro Autista, de intervención inclusiva para el alumnado de Altas Capacidades y en el Plan de estimulación del Lenguaje oral y prevención de dificultades de Aprendizaje.
4.4.7. Educastur Radio.	- Participando en actividades de formación relacionadas con la radio escolar. - Participando en el Congreso de Radio Escolar de ámbito nacional. - Potenciando el uso de la radio escolar en los recreos en relación con el programa “Patios dinámicos inclusivos”. - Creando productos de audio y difundiéndolos en la sección de radio escolar de la página web del centro. - Potenciando el uso de la radio en las materias impartidas por el departamento para llevar a la práctica el trabajo interdisciplinar, el tratamiento transversal de los saberes básicos y el enfoque competencial del currículo. - Participando en las actividades intercentros del Día Mundial de la Radio.
4.4.10. Programa de Bienestar emocional.	- Participando en proyectos y actividades de formación específica en alfabetización e indicadores en bienestar emocional y en salud mental.
4.4.13. Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu.	- Participación en actividades de formación para la mejora de la competencia digital docente. -Participando en la implantación del Plan Digital de Centro. -Aplicando prácticas de transformación metodológica de carácter digital. -Mediante el uso de la Radio Escolar.
4.4.14. Programas de educación y promoción de la salud.	- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental en el marco

	de estilos de vida saludables. - Participando en actividades de formación que fomenten la salud física, mental, socio-emocional y medioambiental.
4.5. Programa anual de formación permanente del profesorado. -Participando en actividades para la mejora de la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado.	

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares que el departamento de Lengua castellana y Literatura ha previsto para el presente curso son las siguientes:

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.	AC	Septiembre y octubre	Sí. UD 1.
Concurso de microrrelatos de nuestro centro.	AC	Noviembre, diciembre y enero.	Sí. UP 1.
Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.	AC	2º Trimestre.	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.	AC	Noviembre	Sí. UP 1.
Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	AC	Marzo	Sí. UP 2.
Actividades en la Jornada Cultural.	AC	Marzo/abril	Sí. UP 2.
Actividades del Día del Libro.	AC	Abril	Sí. UP 3.
Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 2 o 3.
Hablamos en la radio.	AC	Todos los recreos.	No.
Actividades de formación de usuarios de la biblioteca. En colaboración con la coordinadora de biblioteca.	AC	Primer, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura “Una habitación propia”, dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.	AE	14 de octubre (por la tarde)	Sí. UD 1, 2 o 3.

Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.	AE	21 de octubre	Sí. UD 1.
Visitamos la biblioteca de La Luz.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.	AE	1º, 2º o 3er Trimestre.	Sí. UP 1, 2 o 3.
Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.	AE	Primero, segundo o tercer trimestre.	Sí. UP 3.
Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.	AE	13 de febrero	Sí. UP 1, 2 o 3.
Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés.	AE	Finales de mayo o principios de junio.	Sí. UP 3.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. OBJETIVOS.

- Si yo fuera Gurb... Eduardo Mendoza. Premio Princesa de Asturias de las Letras 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de Microrrelatos de nuestro centro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Concurso de microrrelatos organizado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Avilés y Comarca.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.

Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades de conmemoración del Día Internacional de la mujer.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral y escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: Desarrollando la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

- Actividades en la Jornada Cultural.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:

5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividades del Día del libro.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
6. Favorecer la transformación de la biblioteca escolar en un centro de recursos.
- Utilizando la Biblioteca como elemento de apoyo y dinamización de las actividades relacionadas con el PLEI.
-Impulsando el desarrollo de la función cultural de la biblioteca, fomentando la lectura de ocio o entretenimiento.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Charlas sobre contenidos culturales y/o vinculadas a los proyectos del centro. Visitas de escritores y/o escritoras.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la comprensión y expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: participando de manera constructiva en las actividades de la comunidad y favoreciendo la convivencia entre alumnado.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.

- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
- La igualdad entre géneros.

- Hablamos en la radio.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: mediante la expresión oral.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.
Competencia ciudadana: favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora: comunicando de manera imaginativa y creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
7. Mejorar la convivencia y la participación de la comunidad educativa:
7.1. Mejorar el clima de convivencia en el centro.
7.2. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado: potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.

- Día de las escritoras. Organiza el Club de lectura "Una habitación propia", dependiente de la Concejalía de Igualdad. En coordinación con el departamento de Griego.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
7.5. Promover la coeducación y trabajar en la prevención de la violencia de género y del acoso escolar.
- Con actividades, tareas y proyectos que visibilicen el papel de la mujer y propongan una reflexión sobre la igualdad, contra la violencia de género y contra el acoso.
7.6. Establecer medidas de protección integral, en aplicación de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Desarrollando actividades, tareas y proyectos que fomenten la igualdad de género y una educación

afectivo sexual orientada al aprendizaje de la prevención y evitación de toda forma de violencia y discriminación, con el fin de ayudarles a reconocerla y reaccionar frente a la misma.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Actitudes no violentas.
- La igualdad entre géneros.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Toma la palabra. Premios Princesa de Asturias 2025.

Se desarrollarán las siguientes competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe: favoreciendo la expresión escrita.
Competencia en conciencia y expresión culturales: favoreciendo la lectura de obras literarias y el aprecio por las mismas.
Competencia ciudadana: desarrollando capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales y mediante la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito inmediato.
Competencia emprendedora: planificando, organizando y desarrollando la autonomía creativa.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se establecerán relaciones con el entorno del centro educativo participando en actividades del entorno.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
-Fomentando la participación en concursos.
-Potenciando las actividades de creación del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad en coordinación con el departamento de Matemáticas. Taller de criptografía y ciberseguridad.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
Desarrollando juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos y asumiendo criterios éticos asociados a la ciencia mediante la participación en los experimentos y proyectos parte de las asignaturas de la rama científico-tecnológica que se presentan.
Competencia digital.
Aprendiendo a identificar riesgos y a adoptar medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Se desarrollarán actividades, tareas y proyectos interdisciplinares en colaboración con otras materias, como por ejemplo, actividades extraescolares conjuntas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.
13. Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el uso de las tecnologías digitales en nuestro centro como elemento transversal, motivador e innovador.

- Asistencia a una obra de teatro, película o actividad cultural.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Competencia ciudadana.
Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
Para ello se diseñarán actividades, tareas y proyectos en los que se apliquen los conocimientos vinculados a la materia.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
-Mediante la lectura y el conocimiento de textos significativos de autores y autoras de la literatura asturiana y de textos representativos de otras literaturas hispánicas.
-Estableciendo relaciones entre el castellano y otras lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Visita a un estudio de radio o participación en actividades intercentros relacionadas con la radio. Celebración del Día Mundial de la Radio.

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
- Mediante la expresión oral.
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- Utilizando productos que dan solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre.
Competencia digital.
- Construyendo conocimiento mediante estrategias mediante el uso de herramientas digitales.
- Participando, colaborando e interactuando compartiendo contenidos, datos e información para ejercer una

ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia emprendedora.
- Comunicando de manera imaginativa y creativa.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Favoreciendo el uso de la radio como forma de expresión cultural.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
8. Potenciar la creatividad y expresividad artística del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

- Actividad extraescolar coordinada entre el departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento. Departamento de E.Física. Ruta lliteraria per Avilés

Se desarrollarán las competencias:
Competencia en comunicación lingüística y competencia plurilingüe.
Manteniendo y adquiriendo destrezas en castellano y en asturiano.
Integrando dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Desarrollando la curiosidad por aprender.
Competencia ciudadana.
- Participando de manera constructiva en actividades de la comunidad educativa de Asturias.
- Favoreciendo la convivencia entre alumnado.
Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Desarrollando actitudes y valores de interés, reconocimiento y respeto por diferentes manifestaciones artísticas.

Se desarrollarán los siguientes objetivos de la PGA para el presente curso:
1.4. Fomentar el enfoque competencial y la transversalidad, promover metodologías activas, el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas.
4. Potenciar la educación en salud.
- Mediante actividades, tareas, proyectos, situaciones de aprendizaje y actividades complementarias y extraescolares que fomenten la salud mental y socio-emocional en el marco de estilos de vida saludables.
5. Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas.
7.4. Potenciar la formación ciudadana del alumnado.
- Mediante actividades complementarias como medio para enriquecer la formación integral del alumnado.
11. Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
Con actividades tareas y proyectos que favorezcan el desarrollo de:
- Una educación inclusiva, equitativa y de calidad que favorezca el aprendizaje durante toda la vida.

7. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

El PEC, en el apartado 3.11., sobre los criterios generales sobre la elección de materiales curriculares, indica que: "Los departamentos tienen la competencia sobre la elección de estos materiales", que: "Se intentará potenciar la elaboración de materiales didácticos" y también que: "Se potenciará el Banco de libros".

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Cuaderno de trabajo, portfolio, fichas de trabajo, rúbricas, fotocopias, recursos de creación propia, etc.
	Forma de acceso	Se entregan de manera gratuita, se difunden a través de TEAMS o de Aulas Virtuales, se proyectan, etc.
Materiales digitales	Referencia	Ordenador de aula, proyector de aula, audios, vídeos, aulas de informática, salón de actos con ordenador y proyector, cámaras de vídeo, Blogs, Webs, … Herramientas telemáticas de la Consejería de Educación, de las que se ha dado la suficiente información y formación al alumnado.
	Forma de acceso	En el aula, salón de actos, biblioteca, aulas de informática, Teams, OneNote, Aulas virtuales, Educastur Campus.
Otros	Referencia	Libros de lectura.
	Forma de acceso	Fundamentalmente, mediante préstamo en la biblioteca del centro.

MATERIAL DE USO ESPECÍFICO
U1. Procesadores de textos.
U2. Aplicaciones para la elaboración de marcapáginas. Material para la elaboración de marcapáginas.
U3. Aplicaciones para la elaboración de un folleto publicitario o un anuncio.

8. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

8.1. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN -------- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		**SÍ / NO**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2.	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			

3.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
4.	Las medidas de atención a las diferencias individuales han resultado adecuadas y suficientes.		
PROGRAMAS DE REFUERZO Y PLANES ESPECÍFICOS			
5.	Los Programas de Refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promocione con evaluación negativa en la materia han resultado adecuados.		
6.	Los Planes Específicos del alumnado que permanezca un año más en el mismo curso han resultado adecuados.		
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA			
7.	La contribución a los planes, programas y proyectos ha resultado adecuada.		
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.			
8.	Las actividades complementarias y extraescolares han sido adecuadas.		
RECURSOS EN EL AULA			
9.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
10.	Los recursos utilizados han resultado adecuados y suficientes.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
11.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
12.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
OTROS			
13.			

8.2. PROPUESTAS DE MEJORA Y OBJETIVOS A TRABAJAR PARA EL PRÓXIMO CURSO.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
☐Resultados académicos	☐Cuestionarios o encuestas	☐Rúbricas	☐Otros:
Propuestas de mejora:			